

Secretariat of the Stockholm Convention
International Environment House 1
11-13, chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine – Geneva
Switzerland

Telephone: +41 22 917 87 29
Facsimile: +41 22 917 80 98
E-mail: ssc@pops.int
Website: www.pops.int

Archivo: SC/POPRC
Fecha: 28 de marzo de 2013

Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre los proyectos de documento de evaluación de gestión de riesgos preparados para los naftalenos clorados y el hexaclorobutadieno

Estimado/a señor/a:

La octava reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo se celebró del 15 al 19 de octubre de 2012 en Ginebra. El informe de la reunión (UNEP/POPS/POPRC.8/16) está disponible en la página Web del Convenio:
<http://www.pops.int/poprc/>

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 del Convenio, el Comité examinó los perfiles de riesgos sobre los naftalenos clorados y el hexaclorobutadieno. El Comité decidió que en ambos casos es probable que los productos químicos, como resultado de su transporte ambiental de largo alcance, puedan tener efectos adversos importantes para la salud humana y/o el medio ambiente, de modo que se justifique la adopción de medidas a nivel mundial, y que el Comité prosiga elaborando la evaluación de gestión de riesgos.

De conformidad con el párrafo 7 (a) del artículo 8 del Convenio, el Comité invitó a las Partes y a los observadores a que presentaran la información especificada en el Anexo F, y los grupos de trabajo especiales han preparado los proyectos de documento de evaluación de la gestión de riesgos para los naftalenos clorados y el hexaclorobutadieno, adjuntos a la presente. El Comité utilizará el proyecto de documento de evaluación de la gestión de riesgos junto con el perfil de riesgo, para cada producto químico, como base para su recomendación a la Conferencia de las Partes relativa al examen de la inclusión del producto químico en los Anexos A, B, y/o C del Convenio.

Se le invita a examinar y a presentar sus observaciones técnicas referente a los proyectos adjuntos sobre los naftalenos clorados y el hexaclorobutadieno al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar el 24 de mayo de 2013.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en documentos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: poprc@pops.int y mim@pops.int.

A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo

c. c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra

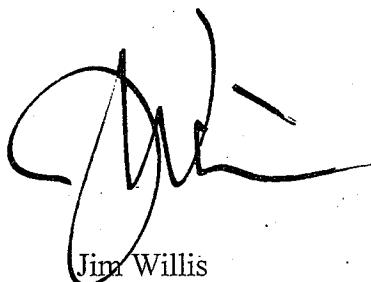
/..

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo
A/A: Comité de Examen de los COP
Sra. Melisa Lim
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Fax: +41 22 917 8098

Si deseara formular otras preguntas en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Melisa Lim (correo electrónico: mlim@pops.int; teléfono +41 22 9178831).

Le saluda atentamente



Jim Willis
Secretario Ejecutivo